

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero de 2002

Señores  
Accionistas de la Compañía.  
**MARLIP S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías en su Art.279 Numeral 4 y su Reglamento, que dispone la revisión de los Estados Financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la Compañía **MARLIP S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal del 2001.

He procedido a la revisión de los Saldos de las Cuentas, que forman en Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal del año 2001, así como sus anexos. Habiendo encontrado que estos han sido elaborados de acuerdo con los Normas contables de General aceptación.

El capital neto de operación a pesar de su gran incremento comparados con el ejercicio anterior, sigue siendo de 105%; es decir no representa cambio alguno.

El Pasivo corriente de \$292,450. se justifica por el incremento de la cuenta de Inventarios, la misma que asciende a \$ 268,461.96 dólares.

Con relación a las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos, puedo decir que las mismas han sido aplicadas correctamente y en uso del principio de contabilidad que tiene que ver con la razonabilidad de los Ingresos y Egresos.

También he revisado los Libros de Acciones y Accionistas y el Libro de Actas y su expediente y estos se encuentran al día, de acuerdo a las políticas, estatutos y reglamentos que rigen a la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por la Gerencia y administración de la empresa por haber facilitado abiertamente, tanto los Libros sociales como los Registros contables para la correcta realización de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente

Comisario

